

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.com.uy

EDICION | 699

Lunes 28 de agosto de 2023

La libertad sindical y sus límites. Marcelo Gioscia



**Un bozal
para el
populismo**

Ante la consulta popular por una **DEUDA JUSTA**, la idea es que sea una ley quien ponga un **BOZAL LEGAL** a esta iniciativa para que se proteja a la Constitución del populismo

César García Acosta

La Inteligencia artificial
Una máquina de investigar. Claudio Rama

La foto precisa. Hugo Machín

Libertad sindical
o patente de corso
Daniel Manduré

Un acto de coraje
en las horas más oscuras
Ricardo J. Lombardo



contenidos

- 2
Un «bozal» para el populismo
César García Acosta
- 3
El riesgo de regular los créditos
Informe
- 4
Libertad sindical o patente de corso
Daniel Manduré
- 5
El líder anticarismático
Washington Abdala
- 6
Un acto de coraje
Ricardo J. Lombardo
- 7
Sobre libertad, igualdad, democracia
y otras yerbas
Jorge Nelson Chagas
- 7
Libertad sindical y sus límites
Marcelo Gioscia
- 8
La sombra del narcotráfico
Fátima Barrutta
- 9
La inteligencia artificial
una máquina de investigar
Claudio Rama
- 10
ANCAP: la soberanía en debate
(parte II)
Miguel Lagrotta
- 11
La foto precisa
Hugo Machin
- 12
Propiedad intelectual, plagio, y la
liviandad jurídica
Zósimo Nogueira
- 13
En la Argentina hay un cambio
posible
Julio María Sanguinetti
- 14
Habrá una ley sobre educación
emocional
- Crónicas Parlamentarias**



Redactor Responsable
Tcs César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 098.686686
Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de
Ley de Imprentas.
Web: opinar.com.uy
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

Un bozal para el populismo

Los dilemas de la región, como los del barrio, no pueden ser ajenos a nuestra cotidianeidad. Hay que observarlos al menos de reojo y estar siempre expectantes a ellos. La Argentina es y será para Uruguay una fuente de inspiración sobre qué hacer y no hacer. Jamás será una receta, aunque siempre un libro necesario de ser leído y repasado con inusual frecuencia. Los problemas de los 3,5 millones de habitantes de Uruguay, que no mantienen una relación de escala con la Argentina de 48,5 millones de habitantes, ni nos desplazan ni nos hacen referencia en un MERCOSUR donde apenas somos una mínima expresión para el riesgo de los equilibrios del bloque. La sola ponderación cuantitativa de nuestras compraventas mercosurianas, no moverían la aguja de la economía regional. Eso nos deja inexorablemente en estado de vulnerabilidad. No somos un mercado; sino apenas un lugar de tránsito para el tráfico de bienes, servicios y muy poco más. Que el efecto populista no nuble el sentido común de gobernantes y gobernados. Es inadmisibles prometer regular el precio de los alquileres, como el de las tasas de interés de los créditos más allá de sus límites racionales. Definir como DEUDA JUSTA la nacida de las transacciones comerciales entre particulares, depende de perspectivas diferentes según se trate de quien pide o da un crédito. Estas ideas no persiguen la protección del más débil, sino que sólo buscan movilizar políticamente al más desesperado. La conciencia social debe poner un bozal a los ideólogos, los legisladores que –sin importar partidos– su obligación es la de «representar» a la gente, ideando respuestas legislativas inexcusables que pongan freno al drama individual como fuente de expectativa política.

Los ensayos que el kirchnerismo desplegó en sus gobiernos, cuya crudeza y fracaso están a la vista, tan solo de pensarlos aplicables en esta margen del río de la Plata, constituiría un factor distorsionante que desataría una crisis sin solución. Habermos descalzado de la economía argentina, después de la crisis bancaria de 2002, fue un acierto, quizá por eso –pase lo que pase con la política monetaria y bancaria argentina–, para Uruguay el problema no impactaría como un riesgo. Tomemos un solo ejemplo argentino para desgranar las inconsistencias de sus políticas internas: la ley de alquileres, por ejemplo. Desde aplicada esta ley que determina cómo valorar un inmueble, cuánto cobrar por él, y en qué plazo, derivaron que el precio de la propiedad haya caído 30%, la oferta de vivienda disminuyó 30% y la oferta de la vivienda en alquiler decreció en 63%. El fin del gobierno argentino al no invertir en vivienda, fue intentar poner un candado a los alquileres fijando los parámetros regulatorios al mercado que afectó a una clase media desgastada, en vez de racionalizar el gasto público,

controlar el déficit fiscal y evitar la emisión monetaria. En Uruguay el «populismo» tiene sus formas: para CABILDO ABIERTO hay que someter a consulta popular lo que llaman LA DEUDA JUSTA. La idea, en sí misma, bien podría encuadrar en el estilo kirchnerista que, u día pretende controlar la usura, otro el crédito y sus tasas de interés, para terminar en la reestructura de las deudas, a costa de la existencia del propio crédito. Lo que no dicen los liderados por Manirí Ríos es que si a los prestamistas les fijan

no acceso al mercado internacional de deuda», fueron los aspectos más analizados.

El Consejo, que evalúa como menos desfavorable para Uruguay el actual ciclo global, sí estima que perdurará el escenario negativo con el vecino país dada la diferencia de precios relativos y sus efectos en el turismo receptivo y emisor.

Según los datos oficiales el gasto de los uruguayos en Argentina entre abril y junio se estimó en 305 millones de dólares. La cifra es 80% superior a la registrada en el mismo período del año 2019 (pre pandemia), en términos reales, según los cálculos de CPA Ferrere.

En tanto, el gasto de los argentinos en Uruguay se estima en unos 100 millones de dólares en el mismo período, registrándose una caída de 43% real comparado con el año 2019. Así, el saldo turístico resultó negativo en 205 millones de dólares en el segundo trimestre.

La brecha de precios con Argentina, que según la última medición del Observatorio Económico de la Universidad Católica es de 144%, es uno de los factores que el CFA evaluó por sus efectos negativos sobre la economía uruguaya.

«La diferencia de precios relativos con Argentina ha incidido en un peor desempeño de la recaudación de algunos impuestos como IVA interno e IMESI combustibles, dada la afectación del comercio formal de bienes y servicios en la zona fronteriza, y el incremento de las importaciones de servicios en todo el país; en un período donde el consumo privado tendió a crecer, pero se abasteció de un mayor nivel de importaciones desde Argentina», detalló el Consejo Fiscal Asesor.

«Todo eso ha tenido y tendrá implicancias cíclicas y extraordinarias en las finanzas públicas», señaló el organismo que sugirió, además, no considerar esos factores como eventos transitorios sino como equilibrios más duraderos en el corto plazo, por lo que recomienda «prudencia en el manejo fiscal» y que «esta restricción sea internalizada en la toma de decisiones de política fiscal».

Las estimaciones de consenso de analistas y el gobierno sobre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) efectivo para este año oscilan entre el 1,2 y el 1,3%, respectivamente, por debajo de la tasa de crecimiento potencial estimada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en junio pasado, que fue de 2,8%.

Los políticos no deben ser gestores de iniciativas constitucionales. Los políticos deben representar a sus votantes negociando hasta alcanzar acuerdos.



un límite social a sus tasas de interés, o sobre este interés se pone un manto de sospechas de ser modificado políticamente, variando las reglas del juego, eso se reflejará como riesgo en los planes de repago de los préstamos realizados. En síntesis, una franja de la población –la más necesitada– seguirá sin garantías reales que soporten sus créditos, perdiéndolos inexorablemente.

No es lo mismo estar registrado en el Banco Central del Uruguay como alguien potencialmente con problemas financieros, que ser un incumplidor registrado en el clearing de informes. Si «deber dineros» deja de lado el componente de «honor a las deudas», el sistema se caerá y el crédito desaparecerá.

Por eso la coyuntura económica de Argentina y sus efectos sobre las finanzas uruguayas, debe ser seguido de cerca por el gobierno. El Consejo Asesor Fiscal (CFA) dijo hce apenas unas horas que, «los mayores factores de riesgos que enfrenta Uruguay a nivel regional están asociados a Argentina y la resolución de sus desequilibrios macroeconómicos, en un contexto de elevado financiamiento monetario del déficit fiscal, inflación crónica de tres dígitos, tipos de cambios múltiples, escasez de reservas internacionales y



Créditos, tasas, intereses y usura

El riesgo de regular los créditos

El mundo financiero resulta ser intrincado. Como decía Bertolt Brecht «Robar un banco es un delito, pero más delito es fundarlo». Los préstamos personales y préstamos al consumo suelen ser los más fáciles de obtener, por montos menores y por tener mayor costo que los hipotecarios. Este costo se mide a través de la tasa de interés, que generalmente es mayor que la que se aplica a un préstamo hipotecario. A partir de ahí –la ley– como mecanismo socialmente reconocido, es quien tiene competencia para determinar el «fair lay» o reglas del juego del sistema financiero. Variarlo, legitimarlo mediante la constitución, sería un exceso peligroso que, al igual que un cáncer, mataría al ser vivo con el que convive.

Tres años de tratamiento parlamentario dejaron irascible al senador Hugo Manini Ríos, militar de profesión, cuya cultura más allá de la «obediencia debida» como regla para el militarismo, lo ponen al borde del republicanismo al desafiar con su actitud de «consulta popular al pueblo», el desaire a un parlamento cuya meta no debe ser otra que negociar, acordar y legislar. La iniciativa planteada por los seguidores del general son dos: regular la usura y las tasas de interés, habilitando la reestructuración de las deudas contraídas antes del 18 de julio de 2023, rompiendo con la tradición uruguayísima de la certeza jurídica. Para esta iniciativa se regulará el artículo 52 de la Constitución, prohibiéndose la usuria sobre ciertos parámetros, determinando que las tasas las fijarán sólo las leyes dictadas por los 2/3 de los votos de cada Cámara. Los intereses no podrán ser mayores al 30% de la inflación (UI), con un 4% de tasa indexada, sobre una reestructura admisible por deuda contraída de unos 30 mil dólares al día de hoy.

Entrando en tema puede decirse que los préstamos personales y al consumo sirven, por ejemplo, para comprar con financiación un automóvil, un electrodoméstico o cualquier otro bien o servicio. La institución financiera, para concederle uno, estudiará su capacidad de pago (le pedirá justificación de sus ingresos y declaración de bienes) y, normalmente, no le solicitará una garantía real, salvo en el caso de los automóviles, que se prendan a favor de la institución que presta. De todos modos, tenga en cuenta que, si no paga, se enfrentará a un embargo, y entonces tendrá que responder por el pago del préstamo con todos sus bienes.

Recientemente se ha referido en varias ocasiones a la necesidad de modificar la ley de usura. Se ha cuestionado el máximo legal previsto para las tasas de interés y la capitalización de intereses, entre otros temas. Lo que se cuestiona es una ley de 2007 y el regulado régimen vigente en materia de usura, y cómo se fijan las tasas máximas de interés. Una de las voces calificadas de la academia ha sido la de la Dra. Virginia Yellinek, del Departamento Contencioso del Estudio Posadas.

Ante la consulta sobre ¿qué es la usura?, respondió: «La usura es un

delito, civil y penal, que se configura cuando se cobran tasas por encima del máximo legal permitido por la ley. La usura se encuentra regulada en la ley N° 18.212, que es la llamada «ley de usura», y su decreto reglamentario. De todas formas, esta ley debe de ser complementada con toda la regulación en materia de intereses sobre los créditos, que se encuentra principalmente en el Código Civil y en el Código de Comercio.»

Sobre ¿qué regula la ley de usura?, explicó: «La ley de usura regula las



tasas máximas de interés permitidas en las operaciones de crédito. La propia ley define qué se entiende por operaciones de crédito. Es un concepto muy amplio, en el que basta un diferimiento del pago. Por ejemplo: el pago de una compraventa en cuotas. Si bien no es un «préstamo», aplica la ley de usura porque la considera una operación de crédito. Además, prevé a qué operaciones NO aplica la ley: las operaciones entre instituciones de intermediación financiera o las operaciones entre empresas no financieras que no son relación de consumo y siempre que sea por un monto mayor a 2.000.000 UI (aprox U\$S 240.000).»

Preguntada sobre la normativa vigente aplica entonces a las relaciones de consumo, exoresó: «Sí, si son operaciones de crédito aplica. E incluso la ley, cuando excluye a las operaciones de alto monto, hace la salvedad que sólo se excluye si NO son relación de consumo. Tiene un interés particular en regular estas operaciones. Además del régimen de usura, en este caso aplica la ley de relaciones de consumo (17.250) que protege al consumidor. Por ejemplo, por la obligación de informar, el proveedor debe informar en forma previa a contratar los intereses y adicionales que implique un préstamo.» Definiendo el –interés– y si el mismo ¿tiene un significado especial

en la ley o es lo que comúnmente se conoce como intereses?, señaló: «La ley de usura expresamente prevé que todo importe que se cobre y que no sea capital, computa para el cálculo de la tasa máxima. Así, todo gasto, importe adicional que se traslade a quien toma el préstamo, aunque no se denomine interés, computa para la usura. Lo mismo con la cláusula penal, cualquier pena aplicable computa para la usura. Es decir, a los efectos de la ley, todo lo que no es capital, es interés, sin importar su denominación. Hay dos

superior a los 2.000.000 UI (aprox U\$S 240.000). Por ejemplo, un préstamo por un monto inferior, a menos de un año y en dólares, las tasas máximas van desde 3,9% hasta 9,41% según el tamaño de la empresa. Si el préstamo es de consumo o vivienda la tasa aumenta alrededor de un 10%.»

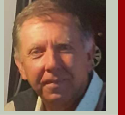
Para el caso de los créditos en pesos, «estos porcentajes si aumentan significativamente cuando el crédito es en pesos. En estos casos las tasas van desde 14% a 47% para empresas y de 53% a 128% para créditos de consumo. Esto todo para préstamos de menos de un año, cuando el crédito es más plazo, las tasas aumentan levemente.»

En relación a la capitalización de intereses y al cuestionamiento de que esté permitido por la ley, explicó que en la capitalización de intereses «Existen en este sentido dos tipos de intereses: los simples y los compuestos o capitalizables. Los simples son lineales, se aplica el interés exclusivamente sobre el capital. Por ejemplo, 6% cada año. Los intereses compuestos o capitalizables implican que el interés se vuelve capital y genera nuevo interés. Por lo que si yo tengo un capital de 10, al año genera 6% de interés y al año siguiente voy a tener de capital 16 y los intereses se calculan sobre 16. Se los conoce como «interés sobre interés» o que el interés genera nuevo interés. Como los intereses se vuelven capital, el monto adeudado aumenta de forma no lineal, como el de los intereses simples en que todos los años voy a calcular los intereses sobre \$10.»

Sobre si la ley de usura permite la capitalización de los créditos manifestó que «se discute si la ley de usura la permite. Hay quienes afirman que no pero la posición mayormente admitida es que la admite siempre que se respete la tasa máxima legal. En los casos en que la ley de usura no aplica y rigen el Código Civil y el Código de Comercio no hay dudas de que se admite: ambas normas la admiten expresamente. Por lo tanto, para eliminar la capitalización de intereses en nuestro ordenamiento jurídico no bastaría con modificar la ley de usura.»

Libertad sindical o patente de corso

Daniel MANDURÉ
 Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo



La patente de corso era ese poder que brindaba autorización para perseguir a embarcaciones enemigas. En los siglos XVI Y XVII los reyes ingleses y franceses les entregaban esa patente a los piratas para realizar todo tipo de desmanes, barbaridades y delitos. Es el caso por ejemplo de la Reina Isabel I de Inglaterra, que le otorgó ese «permiso» a Francis Drake. Con ese documento se adquiría legalmente la libertad de robar y saquear navíos y puertos de naciones extranjeras, con la condición de que parte del botín se le entregara a los reyes. A quienes realizaban este tipo de tropelías se les denominaba corsarios.

Con este origen, el término «patente de corso» se sigue utilizando en nuestros días para señalar a aquellos que pretenden adjudicarse el derecho para cometer ilícitos con absoluta impunidad. Realizar actos abusivos, irresponsables o hasta delictivos y pretender no ser castigados por ello. Algo de ese sucede con algunos actores en el terreno sindical, que, alimentado por socio político, Frente Amplio, en estos últimos 15 años han creído que los derechos dentro de una república, una sociedad democrática y liberal se pueden estirar como goma de mascar. Parecen creer que la ley no los abarcará. Recordemos el caso reciente de las licencias sindicales en la enseñanza con certificados truchos. Parece que cada uno puede hacer lo que le plazca, incluso cometer actos ilícitos, pisoteando la ley, el derecho de otros o su seguridad.

Hace unos días la justicia anunció a través de la fiscal de flagrancia Gabriela Fossati que pedirá la imputación del presidente del sindicato de FFOSE, Kreimerman, por un delito de «atentado especialmente agravado» luego de ser identificado como el autor de encender dentro de las oficinas de ese organismo del estado, de bombas de humo.

Varias funcionarias embarazadas y un trabajador con problemas de visión debieron ser atendidos por un médico. A su vez en ese horario funcionaba también una guardería que alberga a hijos de los propios trabajadores, local que estaba repleta de niños en ese momento, por estar desarrollándose en esos días las vacaciones de julio. El motivo era impedir y obstaculizar, como ellos mismo lo declararon

públicamente, la apertura de ofertas para la licitación del Proyecto Arazati. En primera instancia el presidente del sindicato mintió negando ser él quien tirara una de esas bombas, para luego, con filmaciones contundentes, debió reconocerlo.

Como pasa siempre la central obrera, Pit Cnt, diferentes sindicatos y dirigentes políticos frenteamplistas, salieron a poner el grito en el cielo, invirtiendo los conceptos y los valores. Intentando disfrazar de derechos al

sindicato, con la mayor responsabilidad que ello significa.

Hablan de ataque a las libertades sindicales y de la judicialización de la acción sindical y les parece el colmo que la justicia deba dirimir cuales son los límites en el sindicalismo. ¿Y quién si no la justicia para hacerlo?

Parar, manifestar, cacerolear, realizar cánticos, portar banderas, colgar pasacalles con frases reivindicativas, todo eso es válido, lo vemos a diario, dentro de un país con las más amplias

configuró efectivamente el ilícito previsto en ese artículo del código, por la Dra. de Salterain. Basándose dicha profesional en actos de violencia, amenazas, prepotencia y menosprecio a la autoridad por parte de los acusados.

La justicia se expedirá libremente en este caso y debería hacerlo sin presiones, ella determinará si hubo o no delito. Ante ella nos rendimos, aun pudiendo no estar de acuerdo con sus decisiones.



abuso. Travistiendo de libertad la ilicitud. Esforzándose por normalizar un hecho anormal. De legalizar lo ilegal. Pretendiendo transformar en patente de corso la lucha por las justas reivindicaciones.

No es un hecho aislado forma parte de una serie organizada de hechos ilegales, como las ocupaciones de centros de estudio.

Acá invocando libertad sindical, parece que cualquiera puede hacer cualquier cosa, incluso tirar bombas de humo en un espacio cerrado, con más de 800 funcionarios en el edificio en ese momento.

No hubo ningún lesionado y nada se destruyó, alegaron los involucrados como defensa. ¿Y si los hubiera habido? Cualquiera de nosotros, como ciudadano común, que realice un acto de esta naturaleza sería sometido seguramente a la justicia, o por lo menos con consecuencias laborales graves en el ámbito privado y con el inicio de un sumario en el sector público. ¿Por qué va a ser diferente con un dirigente sindical? Sobre todo, con la gravedad de que se trata nada más ni nada menos que del presidente del

libertades. ¿Pero tirar bombas en ámbitos públicos cerrados?

¿si nada tuviera de malo y la ley lo ampara, porque Kreimerman lo negó inicialmente?

El art. 171 es claro (Atentado), con el objetivo de impedir, obstaculizar o estorbar la labor del funcionario o que tenga esa intención y de comprobarse tal delito la pena irá de tres meses de prisión a tres años de penitenciaría.

Hablan de que con esto se quiere desviar el centro de la discusión, que sería para ellos la privatización de OSE a través de la entrega a privados con el Proyecto Arazati. Culpan de ello al gobierno e incluso a la prensa. Cuando son ellos con estos actos de violencia e intolerancia los que atentan y debilitan las reivindicaciones por las que dicen luchar.

Ya en el 2013, gobernaba el Frente Amplio. varios sindicalistas fueron procesados, basándose en este mismo artículo del código penal por irrumpir en forma violenta al edificio del la Suprema Corte de Justicia manifestándose contrarios al traslado de la Dra. Mariana Motta. En aquel momento la acción desarrollada por los encausados

Lo que si es seguro que Federico Kreimerman y compañía «se les fue la moto». Esa soberbia que brinda ese poder mal entendido, ese tono desafiante del que se cree intocable, del pretender desconocer que el vivir en una sociedad democrática, de respeto a la ley, hay límites que no se pueden cruzar, esos límites que justamente los adjudica la ley. Esa ley que es para todos, incluso para los sindicalistas. Para defenderlos cuando sea necesario, garantizando sus más amplias libertades, como para acusarlos si se considera que cometieron un delito. Como a cualquier hijo de vecino, ni más ni menos.

Estaremos siempre defendiendo la libertad sindical y los derechos del trabajador a luchar por sus reivindicaciones. Pero no a los que pretenden tener patente de corso.

No quiero ver corsarios en ningún terreno de la vida democrática del país.



Washington ABDALA

Abogado. Periodista. Fue Diputado y Senador. Es Embajador de Uruguay en la OEA. FUENTE: Infobae

El carisma es la cualidad irracional que poseen algunas personas por medio de la cual generan adhesiones irracionales en los ciudadanos. El carisma es la cualidad irracional que poseen algunas personas por medio de la cual generan adhesiones irracionales en los ciudadanos. El carisma está conectado con la emoción, aunque su primer análisis de envergadura sociológica fue realizado por Max Weber quien lo ubicó como una forma de dominación. La dominación carismática era, sin dudas, la más especial en sus estudios comparados en relación con la dominación tradicional o la dominación burocrática.

Es un dato que hay personas que poseen magnetismo y empatía y esas condiciones les hacen su vida más fácil en el terreno político. El carisma, además, nunca es un atributo absoluto, pero es lo suficientemente sólido como para que el otro, el que no se ve hipnotizado por el carisma, reconozca (mordiéndose el labio) que aquel o aquella persona que no le simpata, sin embargo, posee algo «especial» cuando comunica. Esa «aceptación» es un reconocimiento implícito del carisma del otro. Fulana es una oradora «imponente», Mengano «argumenta» de manera socrática o Perengano tiene «onda con los jóvenes», son todas enunciaciones que delatan un ser probablemente especial, carismático o no. Todos sabemos cuándo alguien es carismático, nos guste o no. El carisma en el llano de la política es distinto al carisma en la investidura del poder. Para los memoriosos, François Mitterrand o Felipe González, ambos fueron carismáticos en sus contextos regionales, pero ambos, además, con el poder a cuestas consolidaron un carisma arrollador. Carisma y poder hacen una combinación letal cuando se fusionan. No siempre es así, pero de serlo el combo es explosivo. El primer Hugo Chávez (no debate su democratización o su autoritarismo, ese es otro debate del que tengo opinión formada hace tiempo) fue un personaje carismático. Claro, en Francia o España habría sido imposible un liderazgo así: locuaz, revulsivo, histriónico, gritón y lindando con el bufón. Pero quien niegue que era carismático en este continente es solo un necio. Hay, también, otros personajes que campean en el mundo de la política

que se analizan poco: los anticarismáticos, son aquellos que no atraviesan la pantalla de la televisión o la computadora, aquellos que no poseen gestualidad que demuestre que «sienten» lo que aspirarían sentir con sus demostraciones de emociones, aquellos que pueden articular un discurso o narrativa afinada pero «parecen no vivenciar» intensamente lo que verbalizan, o dicen lo correcto pero no empalman con la gente en sus ángulos afectivos. Son duros, rígidos, ásperos, no demuestran emociones que parezcan sinceras (aunque quizás sean así) o nos las sacan afuera lo suficiente para que el observador medio así lo perciba. Son, en general gente que no logra armar un acting que resulte natural, siguen con sus personalidades incólumes y se presentan sin articulación. No son demasiado expresivos o expresivas, y aunque lo sean, hay algo en sus miradas, en su



presentación corporal, hay asuntos que delatan su poca seducción. Estos segundos, atención, valen tanto como los primeros porque el anticarisma es también una condición que permite comunicar con esas limitaciones y al final, el mensaje arriba a destino dando una vuelta, se cuela por las perforaciones de la comunicación y puede hasta resultar «más auténtico» que aquel seductor o seductora de masas. Hay casos históricos de líderes que su rigidez, parquedad, grotesco, falta de expresividad y hasta limitaciones orales, sin embargo, hicieron de ellos personajes admirados y seguidos, claro, nadie podrá afirmar que seducían a las masas total, pero si ejercían la influencia y el poder (por cierto, dos asuntos bien distintos). Y en algunos casos (es todo un debate) luego la historia recoge una mitología de carisma que en los hechos no era tal. La historia suele ser benévola en su mirada retrospectiva y sopesa resultados, con lo cual lo que sucedió

El líder anticarismático

es sometido a un escrutinio fuera de época. Es muy difícil no ser indulgente con algunos personajes, pero quienes los conocieron contemporáneamente no los aplaudían por su seducción. Está lleno de estos segundos prototipos ganando elecciones. Gente que es limitada en su emocionalidad, que no atrae con su mirada (o se le sospecha de la misma), que no posee una voz atrapante y que parecen estar fuera de la cancha antes de arrancar, sin embargo, los contextos, los enojos, el cansancio y el hartazgo ciudadano consolidan liderazgos de esta tipología que a primera vista no serían ni considerados. Es casi una paradoja o una burla al sentido común, pero sucede en buena parte del planeta que gente de perfil muy distante al de las emociones básicas humanas son consolidados como líderes investidos de poder. O muchos de ellos poseen emociones refractarias al promedio y

y de la circunstancia coyuntural. Es verdad, también existe el voto descartado, se vota al menos malo, pero el hecho de votar hace que el contrato se produzca y la justificación aparezca. Inclusive en esto del voto descartado, el anti-carismático puede encontrar su momento. Los liderazgos no se inventan, nacen y se van construyendo con el tiempo y por más outsider que sea quien sea, parece requerir un período de comprensión básico de la liturgia del poder para poder formar parte de los brujos de la política. Es que la política no es una disciplina sencilla, está cargada de escenarios diversos y no siempre el candidato o candidata tiene buen desempeño en todos los atriles por los que tiene que transitar. Un buen orador de masas, no siempre es un buen entrevistado, o un buen entrevistado no siempre se sabe titular para enganchar un título de prensa escrita, o quien se sabe titular no siempre tiene la profundidad que se le exige a una primera figura en una larga entrevista radial, o una primera figura no siempre tiene el temple, la paciencia y la agudeza de evitar palabras que son un tifón. El político, en cierta medida, es un actor y no siempre quien es bueno en el drama es igual de bueno en la tragedia o en el humor. Y las sociedades no siempre tienen el mismo estado de ánimo. Es un desafío muy complejo la política. Y es un asunto misterioso pero la política sigue convocando a Quijote y Sancho Panza. Está lleno de románticos que uno los mira y advierte inmediatamente su sentir y está también cargada de gente más pragmática, no siempre necesariamente con el pragmatismo que el ciudadano pide. Los románticos, increíblemente, le llegan a la gente por sus leyendas, son persona que pueden hasta tener muertes en su haber pero la imagen romántica los adorna. El Che Guevara quizás sea el epitome de esto. Hay pragmáticos que quedan encerrados en sus imágenes, quizás Ronald Reagan fuera uno de ellos. Observe el lector que en ambos casos estamos hablando de uno y otro, pero ambos carismáticos. El anticarisma, a fin de cuentas, pesa tanto como el carismático, solo dependerá del momento histórico y del devenir de los acontecimientos, nada está asegurado nunca en el territorio de la política.

terminan resultando apañados por el cuerpo social. Una funcionaria del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay mueve una caja que contiene una máquina de votación (REUTERS/Agustin Marcarian/ Archivo) Una funcionaria del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay mueve una caja que contiene una máquina de votación (REUTERS/Agustin Marcarian/ Archivo) Lo central de todos los perfiles que reseñamos (carismáticos o anticarismáticos) es que todos, sin excepción, van por la línea emocional y no apelan jamás a un encuadre lógico. El voto siempre es emocional. Es muy poca la gente que hace una análisis lógico-exegético del voto. La mayoría busca una identificación o un enganche para adherir a quien le llega más, y allí, curiosamente los carismáticos no siempre tienen las de ganar. Dependerá -repito- del estado de ánimo de la sociedad, del momento histórico



Un acto de coraje en las horas más oscuras

La historia hay que escribirla y repetirla una y otra vez. Si no, aún los hechos más relevantes se pierden como hojas en el viento y luego se sepultan en el olvido. Esto que quiero compartir hoy, es uno de los hechos más inspiradores, corajudos y disruptivos que me tocó vivir. Que aunque ocurrió hace 39 años, aún tiene vigencia en su contenido, en sus circunstancias, y en sus consecuencias: ¿por qué no se ha podido aún saber el destino de los desaparecidos o las circunstancias de su fallecimiento?

Refieren a Enrique Tarigo y a lo que se llamó «El Primer Samizdat uruguayo».

Ocurrió en enero de 1984. En plena dictadura militar. El régimen autoritario estaba en su plenitud. Los abusos a los derechos humanos todavía se producían de manera soterrada, aunque públicamente se estaban negociando las condiciones para la salida a la democracia. Por esos días se producía el atroz asesinato de Vladimir Roslik y seguramente otras cosas horribles que aún no se conocen.

Con un grupo de jóvenes (y otros no tanto) seguíamos el liderazgo que Enrique Tarigo inspiraba en las páginas de OPINAR, el semanario que había fundado para impulsar su valiente campaña contra la propuesta militar del plebiscito de 1980, y cuya misión era desafiar al régimen y presionar al máximo la censura de prensa que regía.

Me tocó ser uno de los columnistas de esa publicación, y además, en mi calidad de contador, llevarle las cuentas a la empresa que lo editaba, cuyas acciones mayoritarias pertenecían al propio Tarigo. Una tarea bastante simple desde el punto de vista profesional, pero que envolvía una extrema responsabilidad pues el gobierno de Gregorio Álvarez lo miraba con lupa y no toleraría ningún tipo de desvío en los informes contables o en el cumplimiento de las obligaciones. Tarigo era un ejemplo de buena escritura, de valores morales y de mucho coraje.

En enero de 1984, recibió dos cartas de los lectores que denunciaban, a pesar de toda la secrecía imperante, atropellos que estaban ocurriendo y que después, con el tiempo, se comprobó que se trataba de espantosas violaciones a los derechos humanos, desapariciones y viles asesinatos.

Una de ellas provenía de Francia de unos exiliados uruguayos a quienes se les negaba el pasaporte por razones injustificadas y por lo tanto estaban inmovilizados y no podían viajar al Uruguay; la otra desde Hungría donde una mujer reclamaba saber dónde estaba un familiar desaparecido.

Tarigo resolvió incluirlas en la sección: «Cartas de los Lectores» de OPINAR. El resultado fue que la dictadura requisó la edición.

Pero Tarigo, nutrido de un fuerte temperamento, no era hombre de resignarse y quedarse quieto.

Así que, con OPINAR silenciado, decidió explicar lo sucedido en una página escrita a máquina, de la cual después se hicieron numerosas

como consecuencia de la insania de un gobernante psicópata y sus seguidores.

Lo que escribió Tarigo fue una gigantesca muestra de coraje en defensa de los derechos humanos y la libertad de prensa en las horas más oscuras.

Emociona recordarlo y regocija el alma al pensar que todo aquello no fue en vano, aunque todavía queden tantas cosas por saber de lo que ocurrió realmente.

Con un fajo de esas publicaciones debajo del brazo, él y varios de nosotros, enfilamos para la Plaza Cagancha y se las empezamos a entregar a quienes pasaran por ahí. No importaba el riesgo que ello significaba.

Al final, expresaba:

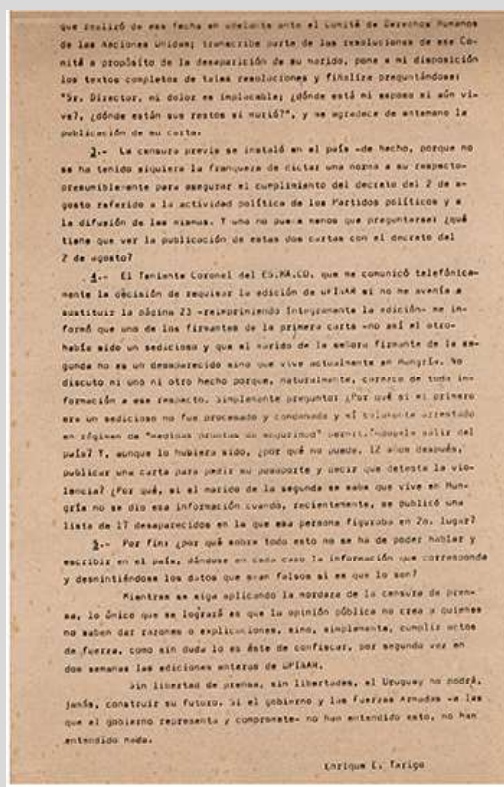
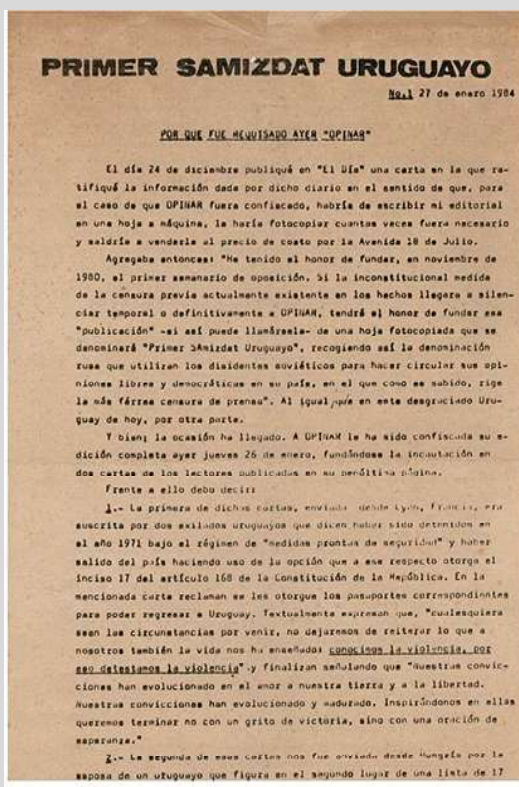
«Por fin: ¿por qué sobre todo esto no se ha de poder hablar y escribir en el país, dándose en cada caso la información que corresponda y desmintiéndose los datos que sean falsos si es que lo son?

Mientras se siga aplicando la mordaza de la censura de prensa, lo único que se logrará es que la opinión pública no crea a quienes no saben dar razones o explicaciones, sino, simplemente, cumplir actos de fuerza, como sin duda lo es éste de confiscar, por segunda vez en dos semanas, las ediciones enteras de OPINAR.

Sin libertad de prensa, sin libertades, el Uruguay no podrá, jamás, construir

Ricardo J. LOMBARDO

Periodista. Escritor. Contador. Fue Diputado y presidente de Antel. Presidente Ejecutivo de la Comisión Administradora del Field Oficial (Estadio Centenario)



fotocopias para ser entregadas de mano en mano a los ciudadanos.

A eso lo llamó «El Primer Samizdat uruguayo».

Samizdat se les decía a las publicaciones censuradas en la Unión Soviética y que sus autores no tenían más remedio que entregar en propia mano a los transeúntes o a sus eventuales lectores.

Lo mismo hicieron los alemanes antinazis cuando en 1945 se caía el régimen de Hitler, y ellos buscaban los medios para reorganizar una nación que había quedado totalmente devastada

No importaba lo que pudiera pasar con nosotros y con OPINAR. Ahí estaba Tarigo, el profesor de la universidad, el brillante periodista, el ejemplar padre de familia, desde el cordón de la vereda guiándonos a todos nosotros.

Los transeúntes primero temerosos, luego sorprendidos y más tarde con expresión de complicidad, recogían la hoja que le entregábamos. Era un acto de rebeldía en aquel oscuro tiempo de la dictadura, la censura, el silencio. El documento explicaba el porqué de la confiscación y lo que contenían las cartas.

su futuro. Si el gobierno y las Fuerzas Armadas —a las que el gobierno representa y compromete— no han entendido esto, no han entendido nada».



Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
Licenciado en Ciencias Políticas
Magister en Historia Política

Sobre libertad, igualdad, democracia y otras yerbas

Cuando el pensador, jurista, político e historiador francés, Alexis de Tocqueville, llegó a su casa luego de un largo viaje un hecho le heló la sangre y lo sumió en hondas cavilaciones: su viejo sirviente al abrirle la puerta lo miró a los ojos... De una forma instintiva el brillante pensador advirtió que una época moría inexorablemente, venía un tiempo nuevo, no podía evitarlo y la pregunta era si sería mejor que el anterior.

Tocqueville, un aristócrata que procedía de una familia históricamente ligada a la monarquía francesa, había escrito una obra cumbre «La democracia en América». Una pregunta lo obsesionaba: ¿Qué se podía esperar o temer de la democracia? Era totalmente consciente del desgarramiento producido en la sociedad europea a partir de la Revolución Francesa. El antiguo régimen se había derrumbado y se abrió un período revolucionario cuyas turbulencias todavía se dejaban

menos incierto— compromiso entre una nobleza aristocrática que no se había olvidado de la decapitación de Carlos I (que se vio enfrentado a las fuerzas del Parlamento opuesto tenazmente a sus tentativas de aumentar su poder y a los puritanos contrarios a su política religiosa) y una pujante burguesía industrial cuyos intereses no eran menoscabados por la supervivencia de rituales y vestigios aristocráticos. Pero era precisamente Estados Unidos el lugar en donde el avance de la revolución democrática había llegado hasta el fin.

De ahí que concentró su interés en la democracia norteamericana. Estudió y analizó esa sociedad, pero fue más allá al plantear un conjunto de problemas genéricos en torno a las posibilidades y límites de la democracia. Entre ellos había uno en particular: la tensión entre la libertad y la igualdad. Un problema que está discutiendo actualmente, aunque es bastante antiguo.

Tocqueville advirtió que la esencia de la democracia en EE.UU. era la libertad que impedía el avasallamiento

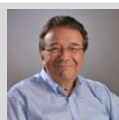


sentir en el escenario europeo. Sus aprensiones se verían confirmadas por el estallido de las revoluciones de 1848, y tanto las imágenes amenazadoras de las masas plebeyas—adueñadas del poder por unos pocos días— como las de las viejas monarquías, ya irremisiblemente condenadas por los inexorables progresos democráticos, atormentaban profundamente su espíritu.

La vieja Europa se desmoronaba, y Tocqueville sabía perfectamente que era imposible detener un derrumbe que la Revolución Francesa había acelerado dramáticamente. Sólo Inglaterra quedaba todavía en pie: allí los vientos de la revolución no habían adquirido la intensidad registrada en el continente. ¿Los motivos? En parte atribuible al oportuno—pero no por ello

de la mayoría de los derechos y garantías de quienes pensaban distintos. La libertad como valor supremo. Pero...la cuestión no era tan sencilla: la democracia estadounidense de este tiempo histórico era practicada por un conjunto muy homogéneo: varones blancos instruidos, propietarios. En el interior de ese conjunto específico regían normas claras de tolerancia y un juego democrático limpio. Por eso funcionaba bien. El problema era los que estaban fuera de ese conjunto, los «otros/otras». Una masa, por cierto, muy numerosa.

Dicho en otras palabras: democracia no implicaba igualdad. Después de todo la democracia griega admitía sin rubores la existencia de esclavos.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Libertad sindical y sus límites

La libertad sindical es un derecho humano que forma parte de los valores en que se sustenta la Organización Internacional del Trabajo, consagrado en su Constitución y proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En nuestras normas constitucionales y legales, el trabajo está bajo la protección de la Ley, reconociéndose tanto el derecho de asociación gremial como el derecho de huelga y la libertad de trabajo. En el Capítulo correspondiente a «Derechos, Deberes y Garantías» de nuestra

oposición a un gobierno y milita contra éste, las cosas cambian. En uso de los fueros y de la libertad sindical de que gozan, pretenden desconocer las decisiones que adopten los órganos de dirección de las empresas públicas, sin que ninguna norma les habilite a coparticipar en la toma de esas decisiones. Es allí cuando se desdibujan las finalidades y los objetivos puramente gremiales, que no debieran ser otros que los de proteger los derechos de los trabajadores, sean sus afiliados o no. Olvidan que son dependientes de esas empresas y que todo tiene un límite, pues sus derechos—como ninguno de los derechos humanos de primera generación (artículo 7 de la Constitución Nacional)—no son absolutos. Sino que pueden limitarse por leyes que se establecieron por razones de interés general. Así no corresponde, ni la ocupación ni menos la manifiesta oposición a las decisiones de ANCAP con respecto a buscar una solución financiera al deficitario rubro del cemento portland; como tampoco puede admitirse el uso de la violencia, de ningún tipo, ni «para llamar la atención» dentro de los espacios de la empresa OSE, por estar en contra de un llamado a licitación. Lo resuelto por las autoridades legítimamente constituidas, debe respetarse, puesto que son las responsables de administrar la misma en favor del bien público. Lamentablemente, teñidos de ideologías, y mimetizados con los partidos autoproclamados «progresistas», tratan de llevar agua para su molino, mostrándose contrarios a este gobierno de coalición republicana, cuando bueno es recordar que, nada expresaron ante las tremendas pérdidas producidas por ruinosos negocios, en una empresa monopólica como ANCAP, que hubo que capitalizar, para mencionar sólo un ejemplo. Bueno sería que los derechos gremiales y la libertad sindical, de que gozan en nuestra realidad republicana y democrática, fueran utilizados verdaderamente en favor de proteger derechos de los trabajadores, sin irrogarse atribuciones que no tienen; como tampoco pretender cogestionar ni desconocer, las decisiones que se adopten por sus empleadores, con una clara intencionalidad política partidaria.



Carta Magna, se establece que la Ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles su personería jurídica. La Ley 19.889 en su artículo 392 establece que «el Estado garantiza el ejercicio pacífico del derecho de huelga», así como el derecho de los no huelguistas a acceder y trabajar en los respectivos establecimientos y el derecho de la dirección de las empresas, a ingresar a las instalaciones libremente. Por su parte, el artículo 1ero. de la Ley 17.940, declara como absolutamente nula cualquier discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical de los trabajadores en relación con su empleo o con el acceso al mismo. Resulta saludable para el funcionamiento de un Estado de Derecho que, tanto trabajadores como empleadores, puedan agremiarse libremente para hacer valer sus derechos, ello facilita las comunicaciones entre ambos sectores, en los espacios de negociación colectiva y fortalece en suma, el diálogo que hace al buen desarrollo del entramado social. Pero cuando la actividad gremial se identifica abiertamente con la



La sombra del narcotráfico

El 9 de agosto fue asesinado en Ecuador Fernando Villavicencio, uno de los candidatos a la presidencia que más había crecido en intención de voto y que se encaminaba a colocarse en el balotaje. Una banda mafiosa justificó explícitamente el abominable crimen, porque Villavicencio había prometido extraditar a Estados Unidos a los narcotraficantes que corrompieron brutalmente la política de su país.

El discurso anticorrupción de este valiente ciudadano se inició en tiempos de juventud, cuando asumió responsabilidades de representación

en 1989 perfilaba como el candidato más votado de su país y hacía una idéntica promesa de combatir el narcotráfico con la determinación debida. Pero una conspiración entre el cártel de Medellín (el que dirigía el nefasto Pablo Escobar) y un político liberal corrupto, Alberto Santofimio, derivó en un atentado donde Galán perdió la vida.

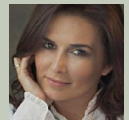
La realidad del narcotráfico en nuestro continente es una amenaza siempre creciente y nos equivocamos si creemos que Uruguay está a salvo de esta tragedia. Es cierto que nuestro sistema democrático, fundado en partidos políticos sólidos y estables, puede poner cierto freno a los desbordamientos violentistas que acechan a

Porque cuando se habla de ajuste de cuentas, no hay que pensar en que las víctimas son solo criminales que viven de matar. Hay que pensar en muchos jóvenes que, en los barrios más vulnerables, ingresan al círculo delictivo casi naturalmente, como un atajo para mejorar económicamente o ante la falta de estímulos educativos y laborales de un Estado que aún no logra remediar eficazmente esas carencias. Hay que pensar también en chiquilines que caen en el veneno de la pasta base y terminan asesinados por deudas a los narcos. Es una realidad social que quienes recorremos los barrios estamos viendo cada vez más, de manera acorde a unas organizaciones criminales cada vez

Marsel debe encendernos luces amarillas.

Estamos enfrentando a un enemigo despiadado, cuyo negocio es quemar el cerebro de nuestros jóvenes con sustancias destructivas, y al mismo tiempo usar al país como vía de salida de drogas a Europa. Es un enemigo que no repara en medios para imponer su actividad criminal y que constituye un desafío principal para el mantenimiento de la seguridad pública.

Cuando después de una reunión con George Soros, el expresidente Mujica anunció su intención de liberalizar la venta de marihuana, lo justificó por el lado de que era una forma de combatir al narcotráfico. Pasaron unos



Fátima BARRUTTA

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo



sindical en Petroecuador, y se intensificó a lo largo de una vasta carrera de periodista de investigación. En lo que atañe a nuestro país, fue Villavicencio quien denunció la trama delictiva entre la empresa Trafigura y ANCAP, en la que tuvo vergonzante participación el entonces presidente del ente Raúl Sendic, junto al exmandatario de Ecuador Rafael Correa.

La ciudadanía del país hermano, harta de la corrupción del llamado «correísmo», expresó una creciente simpatía por la cruzada moralizadora de Villavicencio, quien había sido amenazado de muerte, pero no se amedrentaba por ello.

Su caso evoca al de Luis Carlos Galán, un abogado colombiano que

países vecinos donde la adhesión republicana es menos marcada. Sin embargo, alcanza con leer las noticias de cada día para comprender hasta qué punto la realidad local -no solo montevideana- se está distorsionando por un narcotráfico que aumenta en tamaño y poder destructor.

Es esta plaga la que explica que no haya sido fácil para la Coalición Republicana abatir la cantidad de homicidios, como sí se han logrado mejorar otros índices de seguridad pública. Prácticamente la mitad de los crímenes que se producen en el país tiene su origen en los «ajustes de cuentas», que en otras épocas se denominaban así para minimizar su gravedad pero que esta debe reconocerse en toda su magnitud.

más poderosas económicamente y mejor armadas. ¿O alguien cree que la fuga de Morabito durante la administración del FA se debió a un simple descuido y no a una compra de voluntades para desconectar cámaras de seguridad y saltar controles?

La operativa del narco en América Latina parece tener pautas comunes en los distintos países: compran a los que se dejan corromper y a los incorruptibles, los matan. Con ello, de paso, dan una señal intimidatoria para los políticos sobrevivientes.

A partir de 2020, nuestro gobierno ha dado pasos positivos en la requisita de droga y cierre de bocas de pasta base, en proporciones absolutamente superiores a los gobiernos pasados. Sin embargo, el mal manejo del caso

cuantos años, la marihuana hoy se compra en farmacias, pero la realidad del narco es infinitamente más dañina que antes.

En esto también nos mintieron. Y tanto, que ha trascendido recientemente que nuestro país es uno de los que tiene mayor consumo per cápita de cocaína a nivel internacional.

A nosotros, los republicanos, socialdemócratas y liberales que integramos la Coalición, nos corresponden poner razón y corazón en blindar al país de esta influencia nefasta.

Queda mucho por hacer y tenemos la obligación moral de trabajar en ello, hasta las últimas consecuencias.



Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
Fue Director del Instituto del Libro,
Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

La Inteligencia artificial una máquina de investigar

El ecosistema de la inteligencia artificial es una articulación de potentes procesadores, un nuevo concepto de software apoyado en interacciones con personas, bases de datos o sensores y redes de banda ancha incluyendo conexiones 5G por donde circulan datos y análisis, que se conforma integralmente como una máquina de predicción, de aprender y de enseñar. Pero también se constituye en una máquina de investigar, y así todos los días asistimos a nuevas noticias referidas a descubrimientos realizados gracias a estos sistemas de Inteligencia Artificial.

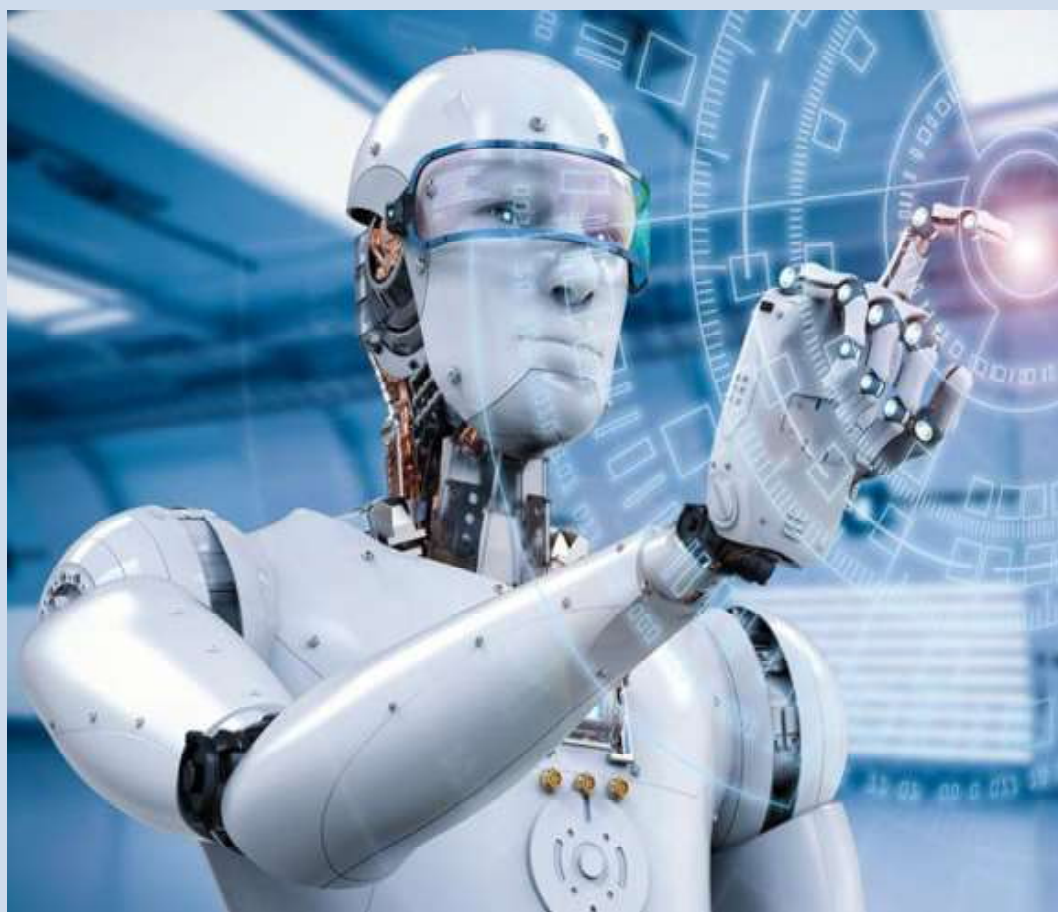
Este ecosistema, más allá de constituir una herramienta de apoyo a las personas en la realización de sus trabajos e investigaciones, constituye ella misma una máquina-herramienta de investigación, que está ampliando las fronteras del conocimiento en todos los temas donde se focaliza su análisis. Asistimos a descubrimientos que no habíamos podido realizar con los tradicionales sistemas de investigación. Este salto que se está comenzando a producir en el conocimiento, deriva que la IA no es meramente un software de análisis, sino que constituye una máquina-herramienta que pone en funcionamiento y articula un conjunto de sistemas y procesos de investigación que le permiten crear nuevos conocimientos.

Esta función «descubridora» está en el centro mismo de su conformación dada por su estructuración en base al método científico de investigación y por el cual desarrolla sus acciones mediante algoritmos y parámetros similares a los de la investigación tradicional. Si bien existen diversos métodos científicos, las estructuras y sus parámetros son agrupables en procesos comunes de formulación de hipótesis, testeo contra datos, generación de interpretaciones o teorías pertinentes y procesos de verificación ampliada. Así, tanto los modelos de investigación tradicionales como la Inteligencia Artificial se basan en estructuras similares de formulación de hipótesis a partir de preguntas que se le realizan externamente, se apoyan en una metodología científica a partir de la cual se realizan diversos pasos de la investigación, la existencia de una muestra, población o base de datos

sobre las cuales se contrasta, un conjunto de criterios, variables y parámetros sobre los cuales se realizan los análisis y finalmente se plantean conclusiones o resultados. Igualmente, también ambas implican un nivel de error o riesgo en sus análisis y conclusiones asociadas a errores de procedimientos, datos o sus paradigmas teóricos. Ambos procesos

posibilidad de experimentar o repetir el experimento no siempre es posibles en muchos fenómenos, ni mucho menos en los campos sociales donde el carácter de los resultados no será siempre el mismo como en los campos de las ciencias exactas. Sin embargo, el método científico se constituye en el centro del desarrollo de nuestras sociedades y de la búsqueda de la

con su nuevo rol en el desarrollo a través de la «creación destructiva» y la innovación. En este camino, se identificó el nuevo modelo de la triple hélice donde el impulso está centrado en la alianza entre el mercado, el Estado y la académica, se reafirmó su carácter colectivo y de grupos de investigación frente a lo individual o se concibió su financiamiento compartido



también incluyen múltiples intentos de refutación a través de diversos mecanismos de prueba y ensayo, con miras a la eliminación de errores o la comprobación, o no, de las hipótesis presentadas. Todos estos pasos y procesos se constituyen en el centro de la actividad de la inteligencia artificial desde su propia génesis conceptual en los años 50, así como de la necesidad de la existencia de bases de datos o interacciones que permitan contrastar las hipótesis formuladas a partir del análisis de dichos datos y sus conclusiones.

Indudablemente la investigación tiene profundas diferencias según el campo científico objeto de estudio, y la

verdad. Nuestra sociedad actual es el resultado en muchos sentidos de la existencia del método científico en tanto basamento de la creación de nuevos conocimientos, y cuyos primeros componentes fueron formulados por Descartes hace varios siglos y que se mantienen más allá de múltiples enfoques epistemológicos adicionales.

Por su capacidad de cálculo y procesamiento, y la dimensión de las bases de datos que se alimentan la mayor parte de las veces solas con sensores o interacciones, la IA está implicando un cambio radical en la investigación científica. Esta ya se ha transformado en las últimas décadas

a través de fondos concursables competitivos, capitales de riesgo o «crowdfunding» entre otros. También se estructuró la necesidad de carreras de investigador especializadas y separadas de la docencia, el apoyo determinante en sistemas de la evaluación externa y de resultados, a través de artículos en revistas académicas indexadas y patentes. Ahora se agrega que la investigación no sólo debe tener un apoyo central en la Inteligencia Artificial para alcanzar mejores resultados, sino que la propia IA es una máquina de investigar.



ANCAP

La soberanía en debate



Miguel Lagrotta
Profesor de Historia

ANCAP fue creada el 15 de octubre de 1931 por la Ley N° 8764 que estableció en su artículo 1°: «Créase un Ente Industrial del Estado, que se denominará Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland con el cometido de explotar y administrar el monopolio del alcohol y carburante nacional y de importar, rectificar y vender petróleo y sus derivados, y de fabricar pórtland.» Se declara de utilidad pública a efectos de intervenir en nombre del Estado en tres campos estratégicos. En materia de combustibles, estableció el monopolio estatal de la importación y refinación de petróleo crudo y con la condición de producir al menos, el 50% de la nafta consumida en el país, la extensión del mismo a la importación y exportación de cualquier tipo de carburante líquido, semi líquido o gaseoso.

Es interesante buscar en las fuentes lo que el batllismo realizó en materia económica y como su modelo impactó en nuestra sociedad. Estamos en un debate interesante en el Partido Colorado dentro del cual se discuten varias posturas que pasan desde un liberalismo económico muy fuerte hasta posturas que oscilan en un proceso de intervención radical. Pues bien trabajando con fuentes disponibles en la WEB y con materiales muy serios desde la perspectiva académica y desde visiones políticas de coyuntura me dedico a meterle el diente a estos temas con la esperanza, nuevamente, que surjan debates profundos sobre la visión batllista dentro del Partido Colorado con referencia al rol de las Empresas Públicas, el Estado y la redistribución de la riqueza.

El Estado empresario en los primeros años exitosos de la ISI tuvo una gran expansión debido al crecimiento de la cobertura y de las funciones de UTE y de ANCAP, así como al aumento del número de empresas principalmente por la estatización de las empresas británicas de servicios, el pasaje de la línea aérea PLUNA de empresa privada a empresa mixta en 1944 y a empresa estatal en 1952, y la fundación del SOYP, que en 1976 pasó a denominarse ILPE. En 1947 UTE logra el monopolio eléctrico en todo el país. En el mismo año estableció una estructura de tarifas única nacional, con independencia de los costos de producción del servicio, lo que significó una importante rebaja para el Interior. El mayor destino de la electricidad fue

el industrial y comercial, pero el uso residencial registró un fuerte crecimiento, en el marco de caída persistente y significativa de las tarifas reales. Otra característica fue la importancia de las inversiones, entre 1945 y 1960 se construyen las dos primeras represas hidroeléctricas del país y se amplió significativamente la principal central térmica del sistema mixto. Obras financiadas a través de los primeros préstamos internacionales que toma la empresa, principalmente con el BIRF. La expansión de ANCAP fue muy importante en la posguerra luego de la situación crítica vivida durante la Segunda Guerra Mundial.



Para 1940 comercializaba casi la mitad del combustible líquido consumido en el país y había impulsado la baja de las tarifas. Mediante sucesivas remodelaciones de la refinería de La Teja estuvo en condiciones desde 1947 de suministrar la totalidad de los combustibles líquidos requeridos por la demanda doméstica y de producir el fuel Oil necesario para el desarrollo industrial que estaba viviendo el país. Los cincuenta fueron años de gran expansión e inversiones, construyéndose una nueva refinería inaugurada en 1961. La ampliación de la capacidad de las destilerías de alcohol permitió hacia 1949 satisfacer la demanda interna de alcohol y bebidas. Paralelamente ANCAP promovía los cultivos de maíz y cebada para la producción de alcohol, así como el cultivo del azúcar de caña en las tierras adquiridas en El Espinillar, inaugurándose el ingenio en 1952. En estos años también se construyó una planta de portland, inaugurada en 1956. En 1948, aprovechando que el Estado tenía congeladas en Inglaterra 17 millones de libras provenientes de los suministros efectuados durante la Segunda Guerra Mundial, se compraron a las empresas británicas los ferrocarriles por 7,15 millones de libras, fundándose AFE en 1952. Desde la segunda posguerra, los ferrocarriles dieron pérdidas en diversas regiones y países, y además presentaban atraso en las inversiones. Las propias leyes de creación de las primeras empresas públicas determinaron la asignación de

las utilidades que produjeran. La filosofía de la empresa pública batllista sostenía que las utilidades debían quedar en las empresas. En el caso de UTE, por ejemplo, su ley de creación de 1912 estableció que se formara un fondo de reserva con el 10% de sus utilidades y que con el resto se bajarán tarifas y se ampliarán las instalaciones. No obstante, la propuesta de no utilizar los beneficios de las empresas públicas con fines fiscales fue rápidamente matizada frente a los apremios fiscales que impuso la Primera Guerra Mundial. Así, por ejemplo, UTE y con la asistencia del Banco de la República fue convocada a contribuir en dicha

situación, aportando incluso por encima de sus utilidades entre 1916 y 1919. En 1931 y 1932, debido al impacto de la crisis de 1929, se deciden contribuciones extraordinarias de las empresas públicas. En 1934, bajo la dictadura de Terra, aumentaron en dos ocasiones los aportes, llegando a 80% sobre utilidades, lo cual triplicó lo aportado por las empresas públicas en 1935 respecto a 1931. Estas nuevas contribuciones, si bien se planteaban como transitorias, quedaron en aplicación hasta el final del gobierno de Terra (1938). Nuevamente se establecieron contribuciones extraordinarias de varias empresas públicas frente a los apremios fiscales durante la Segunda Guerra Mundial, a partir de leyes de 1942 y 1944 y su renovación hasta 1946.»

¿Cuál fue entonces el lugar y el rol del primer batllismo (1903-1916) que el sentido común de los uruguayos, alimentado a lo largo del ciclo de enseñanza escolar y liceal, tiende persistentemente a identificar como un momento casi rupturista y a la vez fundacional del Uruguay moderno y del Estado empresario y social? Con él, la expansión del Estado encontró un momento de culminación en el proceso que vengo describiendo. El Estado intervencionista en lo económico y lo social no germinó con José Batlle y Ordóñez, pero sí se afirmó y expandió bajo sus gobiernos. El aporte específico de este primer batllismo fue el de profundizar ese intervencionismo ya existente y darle una orientación preferencial hacia los sectores

populares urbanos de aquel Uruguay de principios de siglo. Con el batllismo no nació el Estado intervencionista sino el Estado deliberadamente interventor y popular (Barran – Nahum 1984).

Sin embargo y como conclusión la visión de Luis Batlle va a marcar con claridad el rol del Estado en el Uruguay. Hoy el debate pasa por la búsqueda de nuevos paradigmas económicos, pero si realmente queremos volver a ser un partido de masas debemos transitar la adecuación económica a los tiempos actuales, pero sin perder de vista la esencia del batllismo de justicia social y justa redistribución de la riqueza.

«El discurso de Luis Batlle se entronca con la tradición liberal, tal como había sido reinterpretada por el batllismo de Don Pepe. Luis Batlle hizo frecuentes invocaciones a la justicia social, con un énfasis claro del papel tutelar del Estado para proteger a los más necesitados de la sociedad. También Luisito atacó a los que consideraba demasiado ricos a los que consideraba enemigos de la sociedad, pero lejos de considerarse un discurso que presentase a la sociedad enfrentada en lucha de clases. Para Batlle Berres los demasiado ricos y los necesitados era casos límite de una sociedad en la cual la mayoría de la población estaba bajo el amigable paraguas del Estado batllista. Por esta razón el neobatllismo tuvo un gran apoyo en la clase obrera, pero con un discurso no clasista presentándose como una alternativa a una postura de lucha de clases. Los trabajadores participaban en la vida política no en cuanto tales, sino en cuanto ciudadanos del Estado Batllista (y clientes de la maquinaria política del Partido Colorado) El hecho de que el orden social fuera libre y en armonía y sin antagonismos sociales no obedecía a un orden natural preestablecido, por el contrario, al resultado directo de la estrategia anticipatoria de los gobiernos batllistas. Más claro que el primer batllismo, la visión neobatllista es la mediación entre los distintos sectores sociales a través de la tutela estatal» Ver Panizza, Francisco.» Uruguay, batllismo y después» EBO MVD 1990. Pág. 96.

Ver. Varios autores: «CIENAÑOS DE EMPRESAS PÚBLICAS EN URUGUAY: EVOLUCIÓN Y DESEMPEÑO» Revista de Gestión Pública | Volumen II, Número 1 | Enero-junio 2013 | issn 0719-1820 pp. 25-66. Barran, J.P., Nahum, B. Batlle los estancieros y el Imperio Británico. Panizza, Francisco.» Uruguay, batllismo y después» EBO MVD 1990. Pág. 96

Panizza, Francisco.» Uruguay, batllismo y después» EBO MVD 1990. Pág. 96



Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: Las 2Orillas

La foto precisa

La foto se impone y contradice aquello de que «fotografiar es esencialmente un acto de no intervención», enunciado por Susan Sotang, referido a fotógrafos en situaciones límites. Las manos del poder —del presidente de la Real Federación de Fútbol de España (RFEF)— en gesto crudo y público, aprisionan impunes el rostro de la flamante campeona mundial de fútbol femenino, Jenni Hermoso, para imponerle un beso boca a boca, que la cultura occidental solo reserva para vínculos amorosos íntimos y consensuados.

partidos políticos de todo el espectro; la denuncia de la Liga Profesional de Fútbol Femenino (Liga F) ante el Consejo Superior de Deportes (CSD), solicitando la inhabilitación por su «bochornoso comportamiento» y el expediente disciplinario iniciado por FIFA, hicieron pensar que Rubiales, quien también es vicepresidente de la UEFA, comunicaría su renuncia este viernes 25 de agosto.

Rubiales empeoró con su pedido de disculpas en el que el que quiso involucrar a la propia futbolista asaltada: no hubo «mala fe por ninguna de las dos partes» (...) ha sido un pico de dos amigos», y una infortunada broma:

dijo. Ramos denunció que Rubiales, frente a jugadores como Gerard Piqué e Iker Casillas le había hecho preguntas obscenas. «Venga, ve, que has venido a ponerte las rodilleras» o «¿de qué color traes hoy la ropa interior?».

El presidente español en funciones, Pedro Sánchez no fue tan expeditivo: «no son suficientes» las disculpas Rubiales, sostuvo; y Carlos Ancelotti, DT del Real Madrid, apeló al ambiguo «es un tema delicado», pero más allá de la negativa de Rubiales a renunciar, y de los aplausos que recibió en la Asamblea de la RFEF, incluido el seleccionador femenino, Jorge Vilda; el hecho registrado en la fotografía

respondió a las palabras de Rubiales diciendo —informa Los Angeles Times— que enviaría de inmediato las denuncias que ha recibido de dos miembros de la asamblea, de la liga femenina española y de Unidas Podemos, coalición de Díaz, ante el Tribunal Administrativo del Deporte. Rubiales podría ser considerado no apto para mantener su cargo en caso de que el tribunal determine que violó las leyes respecto a actos sexistas. «La intervención del Sr. Rubiales ante la Asamblea de la RFEF es absolutamente incompatible con la representación que ostenta en el deporte español y con los valores de

La futbolista, sorprendida por la emboscada de Luis Rubiales (46), parece estar inmovilizada, congelada, ante lo inesperado de la agresión. Por el contrario, el abusador evidencia su placer espurio: ojos semicerrados, y la seguridad del que todo lo puede incluso con quienes han llevado para su país el máximo trofeo deportivo. Macho man.

Las reacciones ante el atropello de Rubiales —quien al término del partido en que España se coronó campeona ante Inglaterra ya había realizado actos y gestos propios de un machismo trasnochado, como subirse a sus hombros a otra de las jugadoras, Athenea del Castillo—, del Real Madrid, fueron inmediatas.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones Yolanda Díaz, habló de la necesaria «dimisión» del agresor. La ministra de Igualdad, Irene Montero, lo calificó como un acto de violencia sexual. El responsable de Deporte del Gobierno, Miquel Iceta, le pidió dar «explicaciones por un comportamiento inaceptable».

«Ha sido un gesto mutuo, totalmente espontáneo por la alegría inmensa que da ganar un Mundial. El presi y yo tenemos una gran relación, su comportamiento con todas nosotras ha sido de diez y fue un gesto natural de cariño y agradecimiento», comunicó la deportista afectada, en declaraciones proporcionadas por la RFEF, entidad subordinante de la futbolista.

«Eh, no me ha gustado. (...) Pero ¿qué hago yo?», fue la respuesta auténtica de Hermoso transmitida en el vestuario a sus compañeras. Posición refrendada mediante una declaración respaldada por el sindicato de futbolistas mujeres, FUTPRO, en la que reclamó «medidas ejemplares» contra el presidente de la RFEF.

Tres denuncias a la Fiscalía General del Estado, la petición de dimisión de



FOTO. RTVE .Captura de pantalla

«Queremos comunicaros Jenni y yo que nos vamos a casa»; para rematar con agresiones verbales a quienes le cuestionaron: «Idiotas», «gilipolleces», «tontos del culo» o «pringados que no saben ver lo positivo».

Fue demasiado. Quedó en relieve quién es realmente. Al término de la final del Mundial de Fútbol femenino, Rubiales sentado en el palco de autoridades, se tomó los genitales —émulo del «Dibu» Martínez— para festejar el triunfo sobre las inglesas. Una exposición que ambientó la denuncia de Tamara Ramos, dirigente sindical de las futbolistas españolas: «He sufrido humillaciones, ha sido una barbaridad. No me sorprende en absoluto porque lo conozco desde hace muchísimos años y le he sufrido, lo que me ha extrañado es que lo haga en público»,

explicita otras situaciones graves que viven las futbolistas en diferentes países.

Bruce Mwape, el seleccionador de fútbol femenino de Zambia, quien ya había sido investigado por su federación a raíz de denunciados comportamientos abusivos —acostarse con sus dirigidas— habría frotado con las manos el pecho de una de sus jugadoras dos días antes del triunfo de sus seleccionadas sobre Costa Rica en su último partido del Mundial, según informó The Guardian.

Hasta el momento hubo pronunciamientos de futbolistas varones españoles, incluido algún integrante de la selección nacional, en rechazo a la presencia de Rubiales al frente de la RFEF. El Consejo Superior de Deportes, la máxima entidad deportiva española,

una sociedad avanzada como la española», dijo el CSD.

FUTPRO es una asociación formada exclusivamente por mujeres futbolistas que compiten en España, cuyo objetivo «es defender los derechos laborales de las jugadoras propiciando el cambio y la evolución en el mundo del fútbol».

«Haz que tu etapa como futbolista cambie el mundo».

«Entendemos los retos a los que se enfrentan las futbolistas cada día y nos esforzamos por protegerlas», puede leerse en su portal.

Propiedad intelectual, plagio y la liviandad jurídica

Navegando y remando a brazo partido las diversas colectividades políticas lanzan redes tratando de capturar y capturar adhesiones. No todas las maneras y métodos empleados son legítimos y verdaderos. Se ha convertido en práctica habitual manejarse con medias verdades generando confusión y muchas veces apropiándose de ideas ajenas sin la debida honestidad de decir «compartimos e impulsamos, los dichos, la creación, regulación de... como lo propone...» Los generadores de ideas merecen el debido respeto y consideración.

A ser recordados por su creatividad. Que mayor orgullo, que el reconocimiento y que mayor nobleza de aquel que lo recuerda.

Provenza de la tienda política que provenza, las ideas perduran pero merecen el recuerdo posterior y aún póstumo, no de una página de Internet muchas veces manipulada.

No es cuestión del grito más fuerte, ni de acaparar los medios de prensa con mensajes hegemónicos, sino de valorar la virtud de la razón y la verdad.

Permanentemente vemos el embanderamiento del Frente Amplio con políticas sociales, a mi juicio en su mayoría políticas asistencialistas de 2do orden elaboradas con miradas de un presente circunstancial y electorero.

No como las políticas de largo aliento llevadas por nuestro partido a lo largo de toda su existencia, que estimulan el desarrollo y dan solución duradera a cuestiones de vulnerabilidad como lo son la niñez y la vejez con la Asignación familiar y las pensiones por ancianidad. (Diferenciamos a las pensiones de la Jubilación que es una construcción personal dentro de normas generales). Políticas de estímulo a la familia constituida, con primas por matrimonio, por natalidad y el Hogar constituido.

Incentivo al trabajo con primas por asistencia, productividad, seguros por desempleo, enfermedad, despidos etc. Priorizando a la figura materna desde albores del siglo pasado tenemos al divorcio por la sola voluntad de la mujer. Todo lo concerniente al fomento y protección al trabajo a mi juicio hoy cuestionado al introducir quitas salariales por partes médico al funcionariado público sin diferenciarlo del empleado privado.

El estado posee otras fortalezas, el volumen de sus instituciones y los recursos humanos que poseen permiten remplazos y tareas de fiscalización que debieran realizarse

como complemento humanitario de asistencia y como contralor para evitar abusos y engaños.

No debemos deshumanizar a la función pública, ni retacear derechos adquiridos.

A nivel habitacional mucho se habla de cooperativismo pero se omite y pretende ocultar a nivel Sindical y político, que el principal creador y promotor de políticas de fomento a las cooperativas por ayuda mutua fue el Presidente Jorge Pacheco Areco.



Enemigo acérrimo de la insurgencia terrorista de la que participaron actuales integrantes de esa fuerza política FA.

Esta bueno reconocer que el Aguinaldo fue una creación del Partido Nacional en ocasión del Gobierno con mayoría del sector de la UBD (Unión Blanca Democrática)

A nadie he oído decir de apropiarse de la Ley de Cuidados, ha sido obra del Sr Tabaré Vázquez y así debe ser.

Tampoco lo de concretado en materia de energías renovables o el plan Ceibal. Quién la promueva buenas leyes y buenas iniciativas debe ser objeto de reconocimiento, lo mismo cuando haya perjuicios o errores.

Hemos tenido algunas muy cuestionadas, en especial por temas ambientales, de excesivos incentivos económicos y arancelarios, o disposición de recursos privados para uso estatal.

IRPF, IASS, AFAPS

Algunas han sido evaluadas parcialmente, otras de manera tendenciosa y otras se encuentran en proceso de evaluación; como ser las que regulan a la forestación, a las Afaps, a la producción de energías renovables y al uso de las aguas fluviales y subterráneas, concesiones portuarias y nuevas terminales Aéreas, etc, etc.

El destino último de toda legislación son nuestros conciudadanos nuestro pueblo y ello lleva a que dentro de la coalición se apoyen algunas de estas normas aún con reparos, brindando apoyo por razones de interés general, acordando.

Pero en aras de nuestra independencia ideológica partidaria es necesario marcar las coincidencias y diferencias cuando las hubiere.

Se han reiterado errores al aprobar leyes por seguir la corriente

del terrorismo y recolección de firmas para reforma constitucional por la usura encubierta de tarjetas y préstamos.

Compartimos las ideas.

Sobre la ley aprobada que dispone un reconocimiento y una reparación largamente esperada y absolutamente justificada.

Sobre la búsqueda de una solución para los cientos de miles de endeudados por un sistema que limita injustamente el acceso a nuevos créditos por la fijación intereses acumulativos «mora capitalizable» que sobrepasan largamente los intereses de mora sobre el monto original.

Pero discrepamos con el mecanismo de modificar a la Constitución en un tema de posible solución por una simple modificación legislativa.

Conviene recordar que el primer y permanente impulsor del proyecto de reparación a las víctimas y familiares de víctimas del terrorismo fue el Ex Diputado de nuestro Partido Colorado Daniel García Pintos y es de estricta justicia mencionarlo.

Sobre el proyecto de ley para solucionar esos problemas de usura debemos recordar el largo peregrinaje por las cámaras parlamentarias, por órganos de prensa, Banco Central de la Dra Dora Szafir, ex Jueza Letrada en lo Civil, docente, que con estudiantes universitarios formo la Asociación de Consumidores.

La búsqueda de retener o procurar nuevos votantes no debe provocar mal entendidos entre fuerzas coligadas. Hay otros proyectos con soluciones parciales como el del Diputado de Partido de la Gente Adrian Peña pero la matriz de la actual propuesta de Cabildo Abierto tiene el sello de la Dra. Szafir.

Reitero; no comparto el mecanismo de la reforma Constitucional.

Pero es de estricta justicia procurar una solución para esos miles de deudores involuntarios.

Incluidos en el clearing de informes, en los registros del Banco Central, sometidos a acosos por parte de acreedores o estudios jurídicos que actúan en nombre de estos u en nombre propio.

Interés de mora capitalizable y la posibilidad de exigir todo el crédito por el atraso de una cuota son situaciones de abuso extremo y de opresión a los más débiles.

El Partido Colorado no debe permanecer indiferente y procurar una solución legislativa, desactivando esa movilización en pro de una reforma Constitucional.

Zósimo NOGUEIRA
 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas





Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Senador. Secretario General del Partido Colorado. Presidente de la República.
FUENTE: diario LA NACIÓN

En la Argentina hay un cambio posible

A la Argentina nunca le fue fácil la política. Quizás a ningún Estado, pero a esta gran nación le ha sido particularmente complejo organizarse, o sea, definirse institucionalmente y asumir un funcionamiento colectivo. En 1810 no pensó en la independencia; recién llegó a proclamarla en 1816, cuando todavía dudaba entre el proyecto monárquico y el republicano. Hay que llegar a la caída de Rosas en Caseros y la Constitución de 1853, inspirada por el magisterio de Alberdi, para poder afirmar que quedó claro el sistema republicano democrático tal cual lo conocemos.

Sin embargo, no estaba definida la otra estructura, nada menos que la nacional, en esa disputa entre provincias que recién culminaría en 1880 cuando, como dice Carlos Pagni en El nudo, «para que se formara el Estado fue necesario decapitar la provincia de Buenos Aires». En ese momento, una alianza de las élites del interior, conducida por el tucumano Julio Argentino Roca, federaliza la ciudad capital, desgajándola de la poderosa provincia.

Mientras esto ocurría en el plano político, el sanjuanino Domingo Faustino Sarmiento lideraría lo que fue un proceso educativo que está en la base de esa formidable construcción que fue la clase media argentina, un producto de asimilación en el que, según Luis Alberto Romero, «predominó una ideología espontánea, no teorizada, de la movilidad social, surgida de la experiencia y asentada en el sentido común». De allí vendrán las figuras más relevantes de la democracia moderna, como Arturo Frondizi, hijo de un matrimonio italiano, y Raúl Alfonsín, nieto de un gallego por parte de padre y de una mezcla de galeses y vascos por la de su madre.

Aquí llego a lo que, como uruguayo (que vive la peripecia argentina como propia), nunca deja de asombrarnos: la dicotomía entre esa sociedad briosa, imaginativa, plena de individualidades fulgurantes en todos los dominios del quehacer humano y esta constante desarticulación política, que añade una zozobra económica reiterada, con el dólar encabezando el trencido de una angustiada montaña rusa, alternándose vertiginosas subidas con fulminantes caídas. El mercado

financiero amargó el final del gobierno de Alfonsín y precipitó la crisis financiera de 2001, que cruzó el Río de la Plata y nos sacudió a nosotros con fiereza. Estos días he recordado que el maestro Natalio Botana, en un libro subtítulo Entre la furia y la razón (algo tan a cuento), cita nada menos que a Pellegrini (otro hijo de inmigrantes, en este caso de la Suiza italiana) cuando confesó: «Pasan los años, cambian los actores, pero el drama y la tragedia son siempre los mismos. Nada se corrige y nada se olvida. Y las bonanzas halagadoras, como las conmociones destructoras, se suceden a intervalos regulares cual si obedecieran a leyes naturales». Era en 1906, en el final de su vida, en aquella Argentina que estrenaba los palacios porteños como símbolo del vertiginoso crecimiento que había arrancado luego del fundacional 1880.



Ahora estamos en otra cruz de caminos. De un lado un gobierno en crisis, con una inflación desenfrenada y un dólar saltando a niveles impensables. Del otro, una propuesta revolucionaria de antiestatismo extremo, lanzada como una sublevación contra toda la política («la casta») por un líder que convoca emociones desde un estilo mesiánico.

En el medio está lo que era —y es— la oposición política democrática, sustentada en la alianza de Pro y el radicalismo. Juntos por el Cambio define su actitud en la propuesta de un

gobierno que se aleje de los arrebatos autoritarios del liderazgo kirchnerista, que corrija su clientelismo institucionalizado, que enfrente la inseguridad sin complicidades espurias, que conduzca la economía con los equilibrios imprescindibles para que haya inversión, sin la que no hay crecimiento ni empleo. Esto, que era «el cambio», hoy luce moderado ante la radicalidad de la otra opción opositora que emergió en las PASO como corriente mayoritaria. Ese centro lo representa Patricia Bullrich, ya probada en las duras alternativas del gobierno. Garantiza republicanismo. Ejerció el ministerio más difícil con inteligencia, honestidad y firmeza. Las condiciones que hoy se necesitan para administrar un tiempo de tormenta, porque no otra cosa es lo que vendrá, cuando se procure ordenar este Estado argentino desquiciado.

firmeza y serenidad. Y eso no se advierte en un líder que ofrece una nueva versión del «que se vayan todos» de 2001.

Se plantea una real aventura, ya que una revolución se hace por las armas o, en democracia, solo con unas mayorías arrasadoras en el Congreso que difícilmente aparezcan. Aun así, amenaza con un tiempo de rayos y centellas la propuesta de un programa que empieza en el Estado suprimiendo el Banco Central y termina en la política exterior rompiendo relaciones con China y Brasil. El solo hecho de ser dicho esto último por un ciudadano que aspira a presidir la Argentina genera tal aprehensión, una nube tan fuerte de desconfianza, que desvanece todo debate de programas.

En estos meses que nos llevarán hasta octubre, esperemos que asome la reflexión. Las PASO fueron una gran encuesta, que a la vez mostró las flaquezas de las que, como tales, se publican a diario. Ahora ya vuelven a plantearse como verdad revelada, cuando fueron un fracaso resonante.

En octubre no se seleccionarán candidatos. Se elegirá una administración y ese, que es el mayor acto de gobierno, que dicta el cuerpo electoral, el depositario de la soberanía. Si vota con ira, nada bueno saldrá. Si vota con reflexión, podrá abrir un tiempo de normalidad. Normalidad, esa extravagancia...

Ese espacio de reflexión ciudadana también le debería llegar al exultante Milei, que, le guste o no, tendrá que convivir con los políticos que desconoce y vitupera.

En el medio de un fracaso hacia la izquierda y una aventura imprevisible hacia la derecha (si cabe la palabra), en el medio hay un cambio posible. Como todo lo razonable, no se carga de emoción. Pero sí de esperanza. Esa que, como decía Aristóteles, «es el sueño de quien está despierto».

Aquí llego a lo que, como uruguayo (que vive la peripecia argentina como propia), nunca deja de asombrarnos: la dicotomía entre esa sociedad briosa, imaginativa, plena de individualidades fulgurantes en todos los dominios del quehacer humano y esta constante desarticulación política



Habr  una ley sobre educaci3n emocional controlar  la impulsividad

El 14 de agosto de 2023 asisti3 a la Comisi3n de Educaci3n y Cultura del Senado, el grupo de trabajo por la Educaci3n Emocional de la ONG Otras Manos, integrada por Albana Sanz, Edgardo Ettlin, Enrique Morrone, Magela Grisoni, Virginia Rial, Pamela Mart nez y N stor Garibaldi, quienes van a presentar el anteproyecto sobre Educaci3n Emocional. En Uruguay hay 150 mil ni os que crecen debajo de la l nea de la pobreza. El 90% de los maestros consultados pide una mayor formaci3n; un 5% revela haberse formado en el MEC y otro 5% en l nea por internet y a sola voluntad. El MEC cuenta con un proyecto llamado Profuturo y pertenece a la actividad privada: si desarrollador es de la Fundaci3n Telef3nica. El rol de esta actividad pasa por cuestionarse   qu  se entiende por regulaci3n emocional? Para la doctrina m s recibida es intentar entender que se puede estar enfadado con alguien, pero tambi n se puede aprender la dominaci3n personal que antes de dar un pu etazo, actuando desde la impulsividad, existe la alternativa de la racionalidad.

SE OR ETLIN.- Cuando comenc , a pedido de algunos de los aqu  presentes, a aportar mi experiencia en la redacci3n de este anteproyecto, lo hice como un trabajo de gimnasia intelectual jur dica. Cr ame que fui el primer sorprendido cuando detr s de este anteproyecto espont neamente se reuni3 todo un grupo de gente de las m s diversas actividades del quehacer nacional e internacional para apoyarlo como una propuesta ciudadana. Cuando uno empieza a ver todas las personas que se van involucrando en este tema, constata que cada vez tienen m s inter s en formarse y aprender sobre educaci3n emocional, por lo que no pude hacer otra cosa que involucrarme. Por lo tanto, estoy aqu  en nombre de estas personas. En cuanto a la propuesta, la presentamos en una carpeta, pero tambi n la tenemos en formato digital. Nuestro prop3sito e inter s es que la educaci3n emocional sea tenida en cuenta en el dise o marco de la ley de educaci3n. Nosotros aprovechamos la Ley General de Educaci3n como herramienta jur dica que ya est  en vigencia para hacerle algunos peque os ajustes que intentan contemplar la necesidad o la inquietud de muchos operadores de la docencia que sienten que el actual marco normativo vigente no les da un

respaldo, un r gimen jur dico o una estructura jur dica para seguir trabajando en este tema.

En realidad, la educaci3n emocional es un tema que hace ya treinta a os que se viene trabajando en diversas  reas de la educaci3n p blica y privada. Nosotros solo estamos aportando un poco m s para tratar de que tenga la consagraci3n que merece en la legislaci3n.

SE ORA SANZ.- Hemos podido recabar much sima informaci3n y evidencia a trav s de diversas investigaciones que dan cuenta de c3mo, si nosotros aplicamos programas de actividades de educaci3n emocional desde un enfoque pedag3gico, preventivo y transversal, estos comportamientos tienden a disminuir.

Actualmente, he terminado una tesis doctoral que tiene como antecedente



un trabajo que se realiz3 en cuarenta escuelas del Uruguay en el 2019. Hemos capacitado a m s de ochocientos maestros, profesores y educadores y hemos aplicado este conjunto de actividades, que son planificaciones que hacemos diariamente en la escuela y tienen un objetivo, un desarrollo y una evaluaci3n; adem s, est n incluidas dentro de un paradigma pedag3gico que se ha validado. Por eso hemos podido observar que, en la medida en que  bamos aplicando estos programas, hab a determinados comportamientos de riesgo, como dije anteriormente, que iban disminuyendo.

En esta tesis doctoral que he finalizado, trabaj  concretamente en un estudio de casos, como la Escuela n.  350 de Unidad Casavalle. Naci y crec  en ese barrio, en los Palomares del Barrio Borro; estoy aqu  gracias tambi n a la educaci3n y he tra do tres gr ficas que muestran los resultados de la investigaci3n.

Lo primero que hicimos fue formar a los maestros y, antes de esto, les preguntamos a los docentes qu  era lo que necesitaban para que el aspecto emocional y social estuviera incluido en las aulas. El 90 % nos dijo: «Formaci3n y formaci3n».

Otro 10 % dice haberse formado entre un 5% en lo que ve en Internet y otro 5% en actividades que realiza el MEC con un proyecto que se llama Profuturo y es de Fundaci3n Telef3nica. Un 5% hace esa capacitaci3n, as  que hemos decidido capacitar a toda la escuela durante dos a os. El a o pasado comenzamos a aplicar a esos alumnos estas actividades para las cuales los profesores ya estaban capacitados previamente.

Una de las cosas importantes que hemos recogido de una evaluaci3n diagn3stica ha sido la preocupaci3n que ten an los docentes por lo que viv an diariamente en la escuela, que eran cuatro variables dependientes fundamentales de esta investigaci3n: la primera, la violencia que hab a en las aulas; la segunda, la tristeza que ve an reflejada en los alumnos, tristeza-apat a, porque muchos de ellos dec an que sentaban a los ni os y se quedaban ah , les preguntaban qu  les pasaba y no sab an decir concretamente qu  era lo que les ocurr a; la tercera, eran las inasistencias a clase y la cuarta, la convivencia entre los ni os, el clima educativo que, en definitiva, redundar a en beneficio de los aprendizajes adquiridos.

He tomado estas cuatro variables y he dise ado un trabajo de investigaci3n concretamente con esta realidad. He evaluado previamente a los alumnos sobre sus competencias emocionales, el conocimiento de sus emociones y su regulaci3n. Cuando hablo de regulaci3n me refiero a si eran capaces de saber que estaban enfadados – efectivamente, la mayor a de los ni os reconocieron que lo estaban–, y un 30% reconoci3 que es capaz de regularse.   Qu  entendemos por regulaci3n emocional? Es intentar entender que yo puedo estar enfadado con alguien, pero puedo aprender a parar antes de dar el pu etazo, de actuar desde la impulsividad. Todo esto que estoy diciendo es algo que lamentablemente est  pasando en muchos centros educativos. Como ya mencion , la cuarta variable era lo que tiene que ver con el clima educativo de la escuela, si era o no beneficioso para el aprendizaje.

Estoy explicando un poco esta investigaci3n para que tengamos el contexto de los resultados. Durante todo el a o escolar, los docentes nos fueron enviando todas las semanas, gracias a la figura de las maestras comunitarias, unos cuestionarios donde dec an qu  tipo de violencia hab a, si era f sica, si era agresiva, si tra an alg n tipo de objeto a la escuela, d3nde ten a lugar la agresi3n, si era en los pasillos, a la entrada, a la salida o en la propia aula, cu ntos ni os hab a tristes, cu ntos faltaban y, en definitiva, c3mo era el nivel de aprendizaje que ten an

los alumnos. He recibido semanalmente estos reportes por parte del colectivo docente de la Escuela n.  350. Con los datos de inicio sobre la evaluaci3n de las habilidades de los alumnos, hicimos el registro de c3mo estaban los alumnos. Cuando terminamos la evaluaci3n les preguntamos a los alumnos qu  tal consideraban las actividades ellos, que eran los propios actores de haber recibido estas actividades. El 90 % dijo que las consideraba  tiles para su propia vida, que les hab an servido, que muchas los hab an ayudado a no continuar autolesion ndose.

Entonces, terminada la evaluaci3n, recogimos algunos insumos –pido disculpas porque las gr ficas no se ven muy bien– y, como pueden observar, hay tres variables: una de ellas tiene que ver con la agresividad, otra con las inasistencias y la tercera, con la tristeza. Observen c3mo hemos comenzado y c3mo hemos acabado. La variable que m s refleja la modificaci3n del comportamiento es la de la agresividad, que ha bajado sustancialmente.

En definitiva, para terminar el concepto vinculado a las gr ficas, si bien es una escuela y una investigaci3n muy humilde –sobre esta se pueden hacer otras investigaciones– que tambi n podr  tener algunos errores porque soy una investigadora incipiente en el  rea, de alguna manera queremos mostrar que hemos tenido en cuenta lo que necesitaban los maestros y la comunidad y pudimos ver resultados. Aqu  hay resultados porque sabemos concretamente que la ecuaci3n es f cil. Un ni o que falta a la escuela no aprende y, por lo tanto, se siente tocado en su autoestima, lo que en el fondo provoca que termine desertando del sistema p blico. Podemos comprobar que existe un recurso v lido para las inasistencias. Por otra parte, en cuanto a la disminuci3n de la tristeza, si bien no ha tenido una repercusi3n tan importante como la de la agresividad, tambi n vemos que ha mejorado. A su vez, el clima del aula tambi n ha mejorado. Cada una de estas gr ficas tiene una tendencia favorable a la baja.   Qu  quiero decir con esto? Consideramos que, si continuamos trabajando con estos programas de forma paralela a las actividades acad micas, con profesores formados y un paradigma validado, podemos generar cambios en la sociedad, tal como ha sucedido en catorce pa ses de Am rica Latina que est n implementando estas actividades poco a poco.